



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, en sustitución del Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. María Teresa Vicente Arcos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Municipal.

D^a. Leticia Martín Lobo, Directora de la Oficina del Plan General.

(Asiste al punto 2)

D. Manuel Marco Camacho, Jefe del Servicio de Limpieza y Recogida de residuos.

(Asiste al punto 3)

D. Luis Alberto Hernández Calvarro, Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo.

(Asiste al punto 4)

D^a. María López Colmena, Jefa del Programa de Inclusión Socio-laboral

(Asiste al punto 5)

D. Miguel Ángel Martínez Gómez, Jefe del Departamento Técnico de Microinformática

(Asiste al punto 7)

D. Pedro Lara Navarrete, Subdirector de la Banda Sinfónica Municipal,.

(Asiste al punto 8)

D. Juan Andrés Medrano Zamora, Jefe del Departamento de Fiestas.

(Asiste al punto 9)

D^a. Marta Fernández Sánchez, Jefa del Departamento de Proyectos de Inversiones y Control Económico.

(Asiste al punto 10)

Secretaría: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Código Seguro de Verificación: d0515765-6684-43b5-b0ac-c879b05501ae
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15274607
 Fecha de impresión: 04/10/2022 13:11:06
 Página 2 de 14

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 03/10/2022 12:47
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 03/10/2022 14:19

D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

D^a. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

D. Natxo Bellido Suay, Concejel del Grupo Municipal Compromís, en calidad de invitado.

D^a. Vanessa Romero Algaba, Concejala del Grupo Municipal Unides Podem, en calidad de invitada.

D. José Juan Bonet Durá, Concejel del Grupo Municipal Vox, en calidad de invitado.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y seis minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

2.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA REDACCIÓN DEL BORRADOR DEL PGE + DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO, EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1987. DIVIDIDO EN SIETE (7) LOTES". (EXPTE. 38/22).

Nº de Expediente	38/22		
Título Abreviado	Servicio de asistencia técnica para redacción del borrador Plan General Estructural Alicante		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación. 71.400000-2 Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.		
Valor Estimado	LOTE 1: 41.027,60€ LOTE 2: 30.505,70€ LOTE 3: 46.288,55€ LOTE 4: 41.027,60€ LOTE 5: 30.505,70€ LOTE 6: 40.249,99€ LOTE 7: 86.470,74€ TOTAL: 316.075,88€	Tipo Impositivo	IVA 21%
Presupuesto de Licitación	LOTE 1: 41.027,60€ LOTE 2: 30.505,70€ LOTE 3: 46.288,55€ LOTE 4: 41.027,60€ LOTE 5: 30.505,70€ LOTE 6: 40.249,99€ LOTE 7: 86.470,74€ TOTAL: 316.075,88€ (IVA no incluido)	Cuantía IVA	LOTE 1: 8.615,80€ LOTE 2: 6.406,20€ LOTE 3: 9.720,60€ LOTE 4: 8.615,80€ LOTE 5: 6.406,20€ LOTE 6: 8.452,50€ LOTE 7: 18.158,86€ TOTAL: 66.375,96€
Total (impuestos incluidos)	LOTE 1: 49.643,40€ LOTE 2: 36.911,90€ LOTE 3: 56.009,15€ LOTE 4: 49.643,40€ LOTE 5: 36.911,90€ LOTE 6: 48.702,49€ LOTE 7: 104.629,60€ TOTAL: 382.451,84€ (IVA incluido)		



Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	LOTE 1: 8 MESES LOTE 2: 6 MESES LOTE 3: 9 MESES LOTE 4: 8 MESES LOTE 5: 6 MESES LOTE 6: 8 MESES LOTE 7: 16 MESES
--------------	----	--	--

Se constata por la Mesa que el licitador requerido para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los ha subsanado en el plazo concedido al efecto.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 3 de agosto de 2022, procedió a la apertura de los sobres electrónicos subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los referidos criterios.

Consta en el expediente informe técnico, de fecha 13 de septiembre de 2022, elaborado por por la Directora de la Oficina del Plan General, D^a. Leticia Martín Lobo, procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de las ofertas admitidas:

Lote 1: Estudio de las Infraestructuras de red primaria del TM de Alicante y su entorno metropolitano.				
Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
1	ARVUM CONSULTORÍA & PROYECTOS, S.L.	28	65	93
2	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE,S.A.U.	32	16,30	48,30

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Lote 2: Estudio específico para la concreción de los riesgos naturales en el TM de Alicante en base a lo previsto en el visor cartográfico de la GVA y delimitación de Unidades Ambientales.				
Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
1	ARVUM CONSULTORÍA & PROYECTOS, S.L.	27	45	72
2	D ^a . ALBA MARÍA BARRADO RUBIO	29	38,03	67,03

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Lote 3: Estudio de población y vivienda.				
Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
Única	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE,S.A.U.	33	25	58

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Lote 4: Estudio del suelo rural. Capacidad de acogida de los suelos no transformados.				
Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
Única	D ^a . PAULA GÓMEZ ALBERO	18	45	63

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Código Seguro de Verificación: d0515765-6684-43b5-b0ac-c879b05501ae
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15274607
 Fecha de impresión: 04/10/2022 13:11:06
 Página 4 de 14

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 03/10/2022 12:47
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 03/10/2022 14:19

Lote 5: Paisaje e Infraestructura Verde.				
Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
Única	D^a. BLANCA BARRAGÁN URBIOLA	25	45	70

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Lote 6: Estudio de las dotaciones y equipamientos de red primaria del TM de Alicante. Análisis de los suelos consolidados (capacidad de acogida). Análisis de barrios.				
Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
Única	D^a. ESMERALDA EVA MARTÍNEZ SALVADOR	33	65	98

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Lote 7: Organización de documentación del BORRADOR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL + DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO en sistema de información geográfica (SIG).				
Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
Única	D. RAFAEL ZUMALABE LOZANO	30	45	75

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la instancia presentada con fecha 20 de septiembre de 2022 por la única licitadora clasificada en el **lote 4, D^a PAULA GÓMEZ ALBERO**, renunciando a la licitación por conflicto de intereses, al ser su actividad actual una de las actividades que el nuevo PGOU regulará en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación de la valoración contenida en los informes técnicos emitidos al efecto con fecha 2 de agosto y 13 de septiembre de 2022, acuerda:

Primero.- Aceptar la renuncia de **D^a PAULA GÓMEZ ALBERO** y, en consecuencia, proponer al órgano de contratación la **declaración de desierto del lote 4** "Estudio del suelo rural. Capacidad de acogida de los suelos no transformados".

Segundo.- Proponer al órgano de contratación la aprobación de la precedente clasificación de las proposiciones admitidas en los diferentes lotes, excepto la del lote 4.

Una vez se presente por los licitadores clasificados en primer lugar la documentación que les requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por los servicios técnicos del órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia."

3.- VALORACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MUNICIPALES, LIMPIEZA VIARIA Y LIMPIEZA Y ASEO DE OTROS ESPACIOS PÚBLICOS". (EXPT. 22/22).

Nº de Expediente	22/22		
Título Abreviado	Servicio de recogida de residuos y limpieza viaria		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local		
Unidad Promotora	SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios



Código Seguro de Verificación: d0515765-6684-43b5-b0ac-c879b05501ae
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15274607
 Fecha de impresión: 04/10/2022 13:11:06
 Página 5 de 14

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 03/10/2022 12:47
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 03/10/2022 14:19



CPV	90500000-2	Servicios relacionados con desperdicios y residuos.		
	90600000-3	Servicios de saneamiento y limpieza en áreas urbanas o rurales y relacionados con ellos.		
	90700000-4	Servicios medioambientales.		
Valor Estimado	347.682.180,91 €	Tipo Impuesto	IVA	
Presupuesto de Licitación	316.074.709,89 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo	10 %	
Total (impuestos incluidos)	347.682.180,88 € (IVA incluido)			
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	8 Años	

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2022, acordó requerir a la U.T.E. formada por las mercantiles **ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L., URBASER, S.A. y ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.**, para que justificara el precio ofertado.

La misma, presentó dentro del plazo concedido al efecto, la documentación en la que expone las consideraciones que estima oportunas para justificar el carácter anormal o desproporcionado de su oferta.

A la vista de la documentación aportada, el servicio técnico correspondiente emite un informe elaborado por el Jefe del Servicio de Limpieza y Gestión de Residuos, D. Manuel I. Marco Camacho y el Ingeniero Industrial Municipal, D. Sebastián Chicote de la Mata, de fecha 16 de septiembre de 2022 en el que manifiestan que el referido licitador, justifica debidamente el baja ofertada.

Asimismo, obra en el expediente informe de los citados técnicos de la misma fecha, procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de las proposiciones admitidas:

Orden	LICITADOR	A	B	Puntuación total
1	U.T.E.: - FCC MEDIO AMBIENTE, S.A. - PREZERO ESPAÑA, S.A.U.	92,45	85,95	178,40
2	U.T.E.: - ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L. - URBASER, S.A. - ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	66,71	101,00	167,71
3	U.T.E.: - VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. - STV GESTIÓN, S.L. (UTE VSM-STV)	71,35	85,96	157,31

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

De conformidad con lo establecido en los artículos 149, 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación de los informes técnicos referidos anteriormente, acuerda proponer al órgano de contratación, la aprobación de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aceptar la justificación de la baja ofertada por la U.T.E. formada por las mercantiles **ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L., URBASER, S.A. y ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.**, a la vista del informe técnico emitido al afecto.

Segundo.- La aprobación de la precedente clasificación de las proposiciones admitidas.

Una vez se presente por el licitador clasificado en primer lugar la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá, en su caso, un informe técnico por los servicios técnicos del órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

Código Seguro de Verificación: d0515765-6684-43b5-b0ac-c879b05501ae
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15274607
 Fecha de impresión: 04/10/2022 13:11:06
 Página 6 de 14

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 03/10/2022 12:47
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 03/10/2022 14:19

4.- VALORACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO DE "REURBANIZACIÓN DE LA AVENIDA RAMÓN Y CAJAL Y CANALEJAS EN ALICANTE", DIVIDIDO EN DOS (2) LOTES, ENMARcado EN EL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, FINANCIADO POR LA UE". (EXPTE. 62/22).

Nº de Expediente	62/22		
Título Abreviado	Servicios de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de Reurbanización de la Avda. Ramón y Cajal y Canalejas.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.310000-4 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.		
Valor Estimado	Lote 1: 60.485,21 € Lote 2: 10.734,59 € TOTAL: 71.219,80 €	Tipo Impositivo	
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 60.485,21 € Lote 2: 10.734,59 € TOTAL: 71.219,80 € (IVA no incluido)	Cuantía IVA	LOTE 1: 96.138,96 € LOTE 2: 23.805,89 € TOTAL: 119.944,85 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 73.187,10 € Lote 2: 12.988,85 € Total: 86.175,95 € (IVA incluido)		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Lote 1: 1 año y 7 meses. Lote 2: 7 meses.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 24 de agosto de 2022, acordó requerir a la mercantil **INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.**, para que justificara la baja ofertada en el lote 2.

La citada mercantil, presentó dentro del plazo concedido al efecto, la documentación en la que expone las consideraciones que estima oportunas para justificar el carácter anormalmente bajo de su oferta.

A la vista de la documentación aportada y de las valoraciones del servicio técnico correspondiente la Mesa acuerda dejar este asunto sobre la mesa, para estudiar con más detalle la documentación aportada para justificar la baja ofertada, con el asesoramiento, en su caso, de los servicios jurídicos.

5.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA "GESTIÓN DE LA RED DE VIVIENDAS CON ACOMPAÑAMIENTO, DIRIGIDAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL". (EXPTE. 55/22).

Nº de Expediente	55/22		
Título Abreviado	Gestión red de viviendas para personas exclusión social		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Urgente	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.320000-8 Servicios sociales (incluido en anexo IV).		
Valor Estimado	1.276.730,04 €	Tipo Impuesto	I.V.A.



Código Seguro de Verificación: d0515765-6684-43b5-b0ac-c879b05501ae
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15274607
 Fecha de impresión: 04/10/2022 13:11:06
 Página 7 de 14

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 03/10/2022 12:47
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 03/10/2022 14:19

Presupuesto de Licitación	319.182,51 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 10%	31.918,25 €
Total (impuestos incluidos)	351.100,76 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año + 3 Prórrogas de 1 año cada una

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 23 de agosto de 2022, requirió al único licitador clasificado la entidad **OBRA SOCIAL SANTA LUISA DE MARILLAC - HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL**, para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se constata por la Mesa que la entidad, en el plazo concedido al efecto, ha acreditado debidamente su capacidad y representación para contratar con el Ayuntamiento y que consta en el expediente la documentación justificativa de hallarse, al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se hace constar, igualmente, que la misma ha acreditado debidamente la solvencia exigida conforme a los medios establecidos, de acuerdo con el informe técnico emitido por la Jefa del Programa de Inclusión Socio -Laboral, D^a María López Colmena, de fecha 14 de septiembre de 2022.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la entidad "**HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL PROV PAMPLONA - COMUNIDAD OBRA SOCIAL SANTA LUISA MARILLAC (ALICANTE)**", con NIF nº R0300400I.

6.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL MACA (MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ALICANTE), SITO EN PLAZA DE SANTA MARÍA, 3 DE ALICANTE ". (EXPTE. 27/22).

Nº de Expediente	27/22		
Título Abreviado	Redacción del proyecto básico y de ejecución de ampliación del MACA		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.200000-0 Servicios de arquitectura y servicios conexos.		
Valor Estimado	329.818,00 €	Tipo Impositivo	IVA 21%
Presupuesto de Licitación	329.818,00 € € (IVA no incluido)	Cuantía IVA	69.261,78 €
Total (impuestos incluidos)	399.079.78 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	8 Meses

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 16 de agosto de 2022, requirió al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **SANCHO-MADRIDEJOS ARCHITECTURE OFFICE, S.L.P.**, para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.



Código Seguro de Verificación: d0515765-6684-43b5-b0ac-c879b05501ae
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15274607
 Fecha de impresión: 04/10/2022 13:11:06
 Página 8 de 14

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 03/10/2022 12:47
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 03/10/2022 14:19

Se constata por la Mesa que la referida mercantil, en el plazo concedido al efecto, ha acreditado debidamente su capacidad y representación para contratar con el Ayuntamiento y que consta en el expediente la documentación justificativa de hallarse, al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se hace constar, igualmente, que la misma ha acreditado debidamente la solvencia exigida conforme a los medios establecidos, de acuerdo con el informe técnico emitido por el Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura, D. Gabriel Manzanaro López, de fecha 14 de septiembre de 2022.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **SANCHO-MADRIDEJOS ARCHITECTURE OFFICE, S.L.P.**, con NIF nº B83252825.

7.- APERTURA DEL SOBRE “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFORMÁTICO MUNICIPAL”. (EXPTE. 59/22).

Nº de Expediente	59/22		
Título Abreviado	Mantenimiento Parque Informático Municipal		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
Procedimiento	Abierto sujeto a Regulación Armonizada (SARA)	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	50.320000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de ordenadores personales. 51.611000-8 Servicios de instalación de ordenadores.		
Valor Estimado	511.797,65 €		
Presupuesto de Licitación	341.198,43 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impuesto	I.V.A.
		Tipo Impositivo 21%	71.651,67 €
Total (impuestos incluidos)	412.850,10 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años, a contar desde el 1 de diciembre de 2022 o firma del acta de inicio + 1 Prórroga de 1 año

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 19 de septiembre de 2022, elaborado al efecto por el Jefe del Departamento Técnico de Microinformática, D. Miguel Ángel Martínez Gómez, es la siguiente:

Proposición nº	LICITADOR	Ponderación atribuida
1	COS MANTENIMIENTO, S.A.	19,5



Código Seguro de Verificación: d0515765-6684-43b5-b0ac-c879b05501ae
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15274607
 Fecha de impresión: 04/10/2022 13:11:06
 Página 9 de 14

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 03/10/2022 12:47
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 03/10/2022 14:19

2	TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	14,5
3	CONSULTORÍA INFORMÁTICA VICKY RED, S.L.	14,5
4	METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.	13,5
5	NUNSYS, S.A.	14,5

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1: Precio ofertado		Criterios 2 a 6	Defectos
		A (IVA incluido)	B (IVA no incluido)		
1	COS MANTENIMIENTO, S.A.	291.305,81 € (*)	40,00 €	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.
2	TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	279.510,00 €	45,00 €		Ninguno.
3	CONSULTORÍA INFORMÁTICA VICKY RED, S.L.	317.656,75 €	62,72 €		Ninguno.
4	METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.	293.108,88 €	32,00 €		Ninguno.
5	NUNSYS, S.A.	403.718,27 €	73,17 €		Falta el modelo de proposición específico previsto en la cláusula específica 32 del PCAP.

- Criterio 1: Oferta económica.
 - A.- "Mantenimiento hardware preventivo y correctivo del parque" y "Resolución de incidencias software de forma remota" (cantidad fija para los dos años de duración del contrato)
 - B.- "Instalación masiva de equipos" (precio unitario máximo por instalación)
- Criterio 2: Bolsa de días de trabajo de técnicos adicionales.
- Criterio 3: Medios para la resolución de incidencias y/o averías.
- Criterio 4: Formación.
- Criterio 5: Vehículo para el transporte de material.
- Criterio 6: Espacio para el almacenaje de material.

(*) Se observa en la proposición un error en el redondeo del cálculo del IVA, y por lo tanto, en la cuantía resultante del precio ofertado del IVA incluido, que ya consta corregido en este certificado.

A la vista de los datos que constan en la oferta y proposición presentada por la mercantil NUNSYS, S.A., la Mesa considera que no procede en este momento que subsane el defecto observado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:

Único.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como de si hay alguna proposición con valores anormales o desproporcionados, conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO PARA LA BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE MÚSICA". (EXPTE. 86/22).

Nº de Expediente	86/22
Título Abreviado	Suministro Material Técnico Banda Municipal de Música
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante



Código Seguro de Verificación: d0515765-6684-43b5-b0ac-c879b05501ae
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15274607
 Fecha de impresión: 04/10/2022 13:11:06
 Página 10 de 14

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 03/10/2022 12:47
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 03/10/2022 14:19

Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	37.320000-7 Partes y accesorios de instrumentos musicales.		
Valor Estimado	112.507,73 €		
Presupuesto de Licitación	61.367,85 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo ...%	21
Total (impuestos incluidos)	74.255,10 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	31 de diciembre de 2024

La Secretaria de la Mesa da cuenta de que según consta en el Registro de entrada de ofertas de la aplicación Plyca, de gestión de expedientes de Contratación de este Ayuntamiento, no se ha presentado ninguna proposición a la citada licitación.

A la vista de ello, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la DECLARACIÓN DE DESIERTO de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

9.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (INCLUIDA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "CASA DE SAN NICOLÁS". (EXPTE. 89/22).

Nº de Expediente	89/22		
Título Abreviado	Casa de San Nicolás		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE FIESTAS Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Privado Mixto (Servicios-Suministro, predomina Servicios).
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	39.151000-5 Mobiliario diverso.		
	92.331210-5 Servicios de animación para niños.		
Valor Estimado	91.239,64 €	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	76.033,04 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 21%	15.966,96 €
		Total (impuestos incluidos)	
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	4 Años

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura del sobre electrónico "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (INCLUIDA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)" y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:



Proposición nº	LICITADOR	DEFECTOS
Única	D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VERDÚ	Ninguno.

Una vez abierto, de conformidad con lo establecido en los artículos 146 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Único.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 26 de septiembre de 2022.

10.- APERTURA DE LOS SOBRES “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DE ALTAS PRESTACIONES, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, PARA LE SERVICIO CENTRALIZADO DE REPROGRAFÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE”. (EXPTE. 85/22).

Nº de Expediente	85/22		
Título Abreviado	Suministro dos equipos multifuncionales Dpto. Reprografía.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CONTRATACIÓN		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	30.120000-6 Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras.		
Valor Estimado	180.360,00 €		
Presupuesto de Licitación	120.240,00 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo ...%	21
Total (impuestos incluidos)	145.490,40 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	4 Años

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Nº Proposición	Licitador	Defectos
1	CANON ESPAÑA, S.A.U.	Ninguno.
2	SOLITIUM, S.L.	Ninguno.

A continuación se procede a la apertura del sobre “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”.

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Único.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes de 26 de septiembre de 2022.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA



Código Seguro de Verificación: d0515765-6684-43b5-b0ac-c879b05501ae
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15274607
 Fecha de impresión: 04/10/2022 13:11:06
 Página 12 de 14

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 03/10/2022 12:47
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 03/10/2022 14:19

11.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPTE. 70/22).

Nº de Expediente	70/22		
Título Abreviado	Maquinaria tratamiento residuos. 2 lotes		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	43.411000-7 Máquinas y aparatos para clasificar y cribar.		
Valor Estimado	801.409,85 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1.- 625.229,85 € Lote 2.- 176.180,00 € Total 801.409,85 € (IVA no inc.)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo ... %	21%
Total (impuestos incluidos)	Lote 1.- 756.528,12 € Lote 2.- 213.177,80 € Total 969.705,92 € (IVA incluido)		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	8 Meses

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

Se constata por la Mesa que la mercantil EGGERSMANN SPAIN, S.L.U., ha subsanado el defecto observado en la documentación aportada, en el plazo concedido al efecto

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, procedió a la apertura de los sobres electrónicos subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los mismos.

Consta en el expediente informe técnico, de fecha 19 de septiembre de 2022, elaborado por el Jefe del Servicio de Limpieza y Gestión de Residuos, D. Manuel I. Marco Camacho y el Ingeniero Industrial Municipal, D. Sebastián Chicote de la Mata, procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de las ofertas admitidas:

Lote 1: Alimentador, cinta de rodillos y trómel de criba.

Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
Única	STADER SELECCIONA, S.L.U.	23,05

Lote 2: Trómel de criba móvil eléctrico.

Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
Única	EGGERSMANN SPAIN, S.L.U.	70

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación de la valoración contenida en el informe técnico emitido al efecto con fecha 19 de septiembre de 2022, acuerda proponer al órgano de contratación la aprobación de la precedente clasificación de las proposiciones admitidas en ambos lotes.



Código Seguro de Verificación: d0515765-6684-43b5-b0ac-c879b05501ae
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15274607
 Fecha de impresión: 04/10/2022 13:11:06
 Página 13 de 14

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 03/10/2022 12:47
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 03/10/2022 14:19

Una vez se presente por ambos licitadores la documentación que les requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por los servicios técnicos del órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

12.- VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LA MISMA, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA GESTIÓN Y LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (EDUSI) ALICANTE, ÁREA LAS CIGARRERAS, COFINANCIADO POR LA COMISIÓN EUROPEA CON CARGO AL FEDER, DENTRO DEL EJE 13"ASISTENCIA TÉCNICA" DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, PARA LA PROGRAMACIÓN 2014-2020 "UNA MANERA DE HACER EUROPA" Y POR EL PROYECTO SUCESOR "ALICANTE ENTRE CASTILLOS" (EXPTE. 51/22).

Nº de Expediente	51/22		
Título Abreviado	Servicio de consultoría en gestión e investigación en el marco de la EDUSI		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	COORDINACIÓN DE PROYECTOS		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	79.315000-5 Servicios de investigación social. 79.411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión.		
Valor Estimado	433.453,26 €	Tipo Impositivo	IVA 21%
Presupuesto de Licitación	216.726,63 € € (IVA no incluido)	Cuantía IVA	45.512,59€
Total (impuestos incluidos)	262.239,22€ (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. Fin Ejec.	2 Años

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, procedió a la apertura de los sobres electrónicos subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los mismos.

Consta en el expediente informe técnico, de fecha 20 de septiembre de 2022, elaborado por el Jefe del Servicio de Coordinación de Proyectos, D. Román Pinedo Esteban, procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de la única oferta presentada y admitida:

Orden	LICITADOR	A	B	PUNTUACIÓN TOTAL
1	D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.	16	59	75

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación de la valoración contenida en los informes técnicos emitidos al efecto con fecha 13 y 20 de septiembre de 2022, acuerda proponer al órgano de contratación la aprobación de la precedente clasificación de la única proposición presentada y admitida.



Código Seguro de Verificación: d0515765-6684-43b5-b0ac-c879b05501ae
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_15274607
Fecha de impresión: 04/10/2022 13:11:06
Página 14 de 14

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 03/10/2022 12:47
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejala), 03/10/2022 14:19

Una vez se presente por el licitador la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por los servicios técnicos del órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

Finaliza el acto siendo las once horas y treinta y seis minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.